

RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA:

AMPLIANDO LOS LÍMITES DEL CURRÍCULO

Resumen

Este artículo postula, desde la innovación curricular, que la universidad como actor social, debería cuestionar los límites tradicionales impuestos al currículo, haciéndolo amplio e inclusivo de diferentes espacios y agentes que participan de su desarrollo. Es así que el modelo integra responsabilidad social, prosocialidad y comunicación de calidad; genera un itinerario curricular que reconoce tres niveles de logro: sensibilización, valorización, integración. Su implementación, comporta tres desafíos para sus participantes: Formación profesional transformadora, Desarrollo de vínculos de confianza, por sobre los instrumentales y Co-responsabilidad y no asistencialismo.

Palabras Claves: Responsabilidad social, Innovación Curricular, Modelo SPRING, Itinerario Curricular, Educación Superior.

Autores:

Maite Jiménez Peralta: Ingeniero de alimentos y candidata a doctor en psicología, por la Pontificia universidad Católica de Valparaíso (PUCV). En el Proyecto SPRING se ha desempeñado en la coordinación de la innovación curricular de la PUCV. mimenez@ucv.cl

Gladys Jiménez Alvarado: Profesora de Educación Física, candidata a doctora en Ciencias de la actividad física y de los Deportes, por la Universidad de Granada. Ha liderado el proceso de innovación curricular en responsabilidad Social Universitaria en la PUCV. En el proyecto SPRING, junto a su equipo ha liderado los procesos de Innovación Curricular en las seis universidades latinoamericanas participantes de Bolivia, México, Colombia, Ecuador, Argentina y Chile. gajimene@ucv.cl

Andrés Gamboa Jiménez: Licenciado en Historia con Mención en Ciencias Políticas por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso; Licenciado en Educación y Profesor de Historia de Enseñanza Media por la Universidad Nacional Andrés Bello. En el Proyecto SPRING se ha desempeñado en la coordinación general. andres.gamboa.j@gmail.com

Eugenia Marta Rivieri: Periodista y Licenciada en Comunicación Social por la Universidad Austral de Chile (UACh) y Magister en Comunicación por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV). En el Proyecto SPRING se ha desempeñado en la coordinación general. eugenia.riviri@gmail.com

Introducción

La Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile, ha desarrollado una ininterrumpida labor académica, de formación, de investigación y vinculación con el medio, orientada hacia su misión que es el “cultivo, a la luz de la fe, de las ciencias, las artes y las técnicas a través de la creación y comunicación del conocimiento, y la formación de graduados y profesionales con vocación de servicio a la sociedad, en el marco valórico del magisterio de la Iglesia”

En coherencia con la misión institucional, el Proyecto Educativo (2014), señala que la universidad “... se encuentra comprometida con una formación que contribuya a la promoción de la dignidad humana y de una vida en sociedad que incluya a todos en su desarrollo” (p.4). En tal sentido, uno

de los propósitos formativos es “*Contribuir con la preparación de los estudiantes para responder a los múltiples requerimientos de la sociedad y de una ciudadanía democrática y responsable*” (p. 6)

En este marco, el modelo de “SPRING”¹ para la formación en responsabilidad social, resultado del Proyecto Alfa III “Responsabilidad Social a través de Intervenciones Prosociales para generar oportunidades equitativas” (2012 -2014), propone un camino de innovación curricular, que es coincidente con las declaraciones de UNESCO respecto a los desafíos de la Educación Superior en América Latina, que señalan:

El carácter humanista de la Educación Superior, en función del cual ella debe estar orientada a la formación integral de personas, ciudadanos y profesionales, capaces de abordar con responsabilidad ética, social y ambiental los múltiples retos implicados en el desarrollo endógeno y la integración de nuestros países, y participar activa, crítica y constructivamente en la sociedad (Xarur, M., 2008, p.13).

Tanto la misión, como su proyecto educativo previenen a la institución acerca de un sentido de responsabilidad que supera la simple acción de responder a la sociedad, y por tanto la convoca como sujeto moral y social (Casper, 2008). Así, es desde esta naturaleza que la institución es interpelada para apropiarse de una ética de la responsabilidad social, que debe tener en cuenta tanto el impacto de su quehacer en el medio ambiente como responder a los rostros de los seres humanos que demandan una respuesta por las acciones emprendidas (Gamboa, Jiménez, Jiménez & Lombardo, 2014). En tal sentido, comprender los verdaderos impactos que tiene la acción universitaria, implica problematizar y conceptualizar sus bases para gestionarlos éticamente (Vallaes, 2010), desde la perspectiva de la sostenibilidad social, ambiental y económica, como en su contribución a la sociedad del conocimiento.

Berman (1997) sostiene que la Responsabilidad Social tiene tres dimensiones básicas: la primera se refiere a que las personas comprendan que están vinculadas por una extensa red que los relaciona con una comunidad local y global, y que ésta tiene una influencia decisiva en la formación de su identidad. La segunda señala que las relaciones con otros, y con la sociedad, se basan en consideraciones éticas de justicia y equidad. La tercera, se refiere a que las personas actúen con integridad, es decir, en coherencia con sus valores.

De La Cruz y Sasía (2008), coinciden con una visión en tres planos, planteando la existencia de tres niveles de Responsabilidad Social, uno personal, otro interpersonal o intersubjetivo y el tercero prospectivo multipersonal o complejo. Vallaes (2013), por otro lado plantea la distinción entre responsabilidad moral (persona), jurídica (ética de mínimos) y una social, enfocada en los impactos que produce un quehacer sistémico. En lo que parece haber coincidencia es que empatía, ética, ciudadanía, servicio comunitario y justicia, han demostrado ser componentes ineludibles y comunes al concepto de Responsabilidad Social, con independencia del enfoque desde el cual nazca (Rivera y Lisi, 2004).

La sociedad requiere de profesionales capaces de pensar y actuar desde un sistema de conocimientos, habilidades y comportamientos que consideren los impactos de los desarrollos y la solución de los problemas que afectan a la sociedad (Arana, Duque, Quiroga y Vargas, 2008).

El presente artículo discutirá cómo desde un modelo curricular de responsabilidad social universitaria, sus participantes debieron reformular sus creencias y establecer una nueva base conceptual.

¹ Proyecto interuniversitario, cofinanciado por la Unión Europea.

Una propuesta curricular: espacios de formación de la responsabilidad social en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

Desde el proyecto Alfa SPRING se elabora una propuesta formativa² que integra tres conceptos base:

- El hombre es responsable por su naturaleza social y no porque debe simplemente responder a unos actos. De este modo, persona y sociedad son elementos constitutivos del ser humano y la responsabilidad, un valor que se desprende de esta constitución antropológica
- La persona es el fundamento de la responsabilidad social y algunos de sus principios: el respeto a su dignidad y el bien común de la sociedad
- Una ética de la responsabilidad social debe tener en cuenta el impacto de nuestros actos en el medio ambiente y debe responder a los rostros de los seres humanos –especialmente- de los más vulnerables.

Esto permite atender una propuesta formativa que en lo personal, busca responder por los impactos sociales, económicos y medioambientales de las propias actuaciones e interacciones, en la vida cotidiana; como ciudadano, el cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural; y en lo profesional, discernir éticamente frente a los dilemas que se nos presentan en el ejercicio laboral y tomar decisiones cuidando los impactos en vista al bien social que cuida cada profesión.

En suma, la responsabilidad social se comprende como una categoría ética a través de la cual se actúa en solidaridad horizontal con el mundo real, con respeto a la dignidad de las personas y sus derechos inalienables, en favor del bien común y de la construcción de una sociedad más justa y fraterna, cuidando la gestión ética de los impactos a nivel personal, ciudadano y del ejercicio profesional.

Desde allí se enuncia una competencia capaz de organizar un currículo que reconoce una multiplicidad de espacios formativos y se articula de manera coherente con el proyecto educativo de la institución. Esta es:

“Actuar intencionadamente con convicción, voluntad, actitud, creatividad, iniciativa y compromiso activo en la aplicación del valor de responsabilidad social según los principios de respeto por la dignidad, estima, empatía y unidad para con el otro, sea persona u organización, cuidando la gestión de los impactos sociales y ambientales de sus acciones u omisiones realizadas y contribuyendo en la búsqueda de la justicia y el bien común” (Alfa SPRING, 2014)

El modelo se organiza operativamente en tres niveles de desarrollo dentro de un itinerario curricular de formación. Un elemento fundamental de este diseño es que este itinerario se integra en armonía con el currículo clásico de formación profesional. La figura 1, muestra este proceso:

² Uno de los referentes para la propuesta es el “Modelo educativo para la enseñanza de la responsabilidad social” Registro de Propiedad Intelectual N° 199.641 año 2010, generado por el trabajo colaborativo de los Proyectos MECESUP UCO 0303 y UCO071420 (Proyectos Mejoramiento de la calidad y equidad de la Educación Superior)

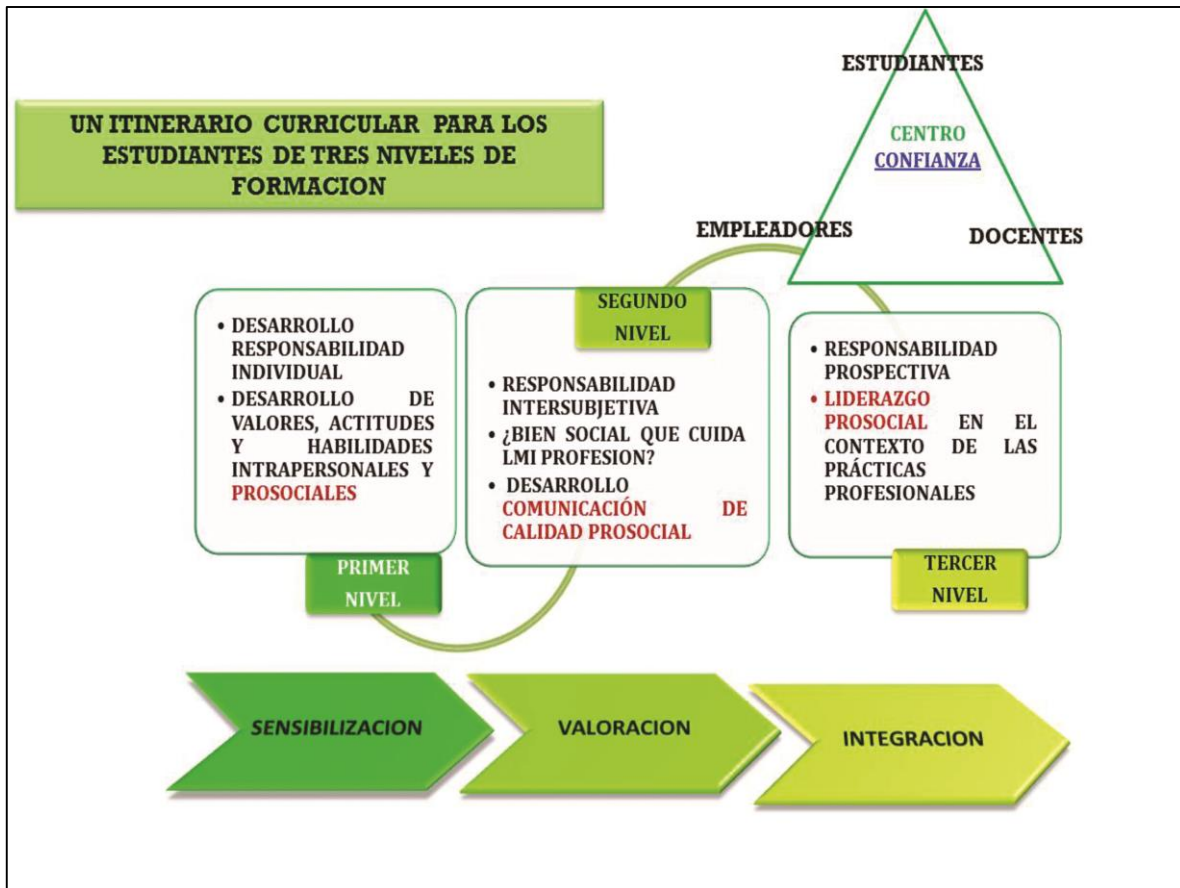


Figura 1: Itinerario curricular en Responsabilidad Social

La experiencia se aplicó en tres carreras, dos de ingeniería y una de educación, en las cuales se aplicaron instrumentos de seguimiento, ya sea como procedimientos de evaluación (escala de apreciación) y de autoevaluación (rúbricas) y entrevistas a docentes, empleadores y estudiantes. Para la implementación y recogida de evidencia se aplicaron las siguientes actividades: entrevistas no estructuradas, talleres de formación, aplicación de rúbricas, aplicación de cuestionarios de autoevaluación, adaptación de asignaturas disciplinares en clave de responsabilidad social, talleres de sensibilización a estudiantes de primer año, focus group.

Discusiones

El trabajo desarrollado permite identificar, a partir de los testimonios de docentes, estudiantes y empleadores, algunos elementos que han destacado esta nueva forma de abordar la formación profesional. Durante el proceso, cada uno de ellos, fue revisando muchas de sus preconcepciones; y al ponerlas en discusión y reflexión, se interrogaron respecto a sí mismos. Esto permitió que fuesen apareciendo concepciones que se vieron transformadas, dejando atrás premisas muy arraigadas para abordar un concepto de mayor integración acerca de su participación como co-formadores.

1.- Un liderazgo docente desde/para una mirada transformadora del currículo.

La unidad académica (escuela formadora) es emplazada a definirse en un rol perpetuador de modelos (con profesionales altamente empleables) o con postura crítica y emancipadora (con profesionales para un futuro que aún no existe). Este dilema se hace sensible durante la práctica profesional.

Esto ha significado un desafío para los docentes quienes deben modificar un estilo fuertemente arraigado en la cultura académica. El modelo obligó a que se integrara de una manera activa a estudiantes y empleadores quienes – tradicionalmente- se habían limitado a un rol de usuario, de la misma manera, el docente debió descentrarse y reconocer en el aporte del otro una reconsideración acerca de su acción formativa. Un docente lo relata de la siguiente manera:

“Yo diría que esta iniciativa ALFA lo que ha hecho es que nosotras podamos revisar nuestra propia relación con esos centros de práctica. Por ejemplo, la tutora llega a ese centro de práctica y da cuenta que hay un proceso formativo con las estudiantes e invita a las educadoras directoras a participar en las instancias de retroalimentación de la práctica y visualización de lo que significa ser responsable también de la formación de las estudiantes.”(docente)

2.- Desarrollo de vínculos de confianza por sobre los instrumentales

El currículo ha sido tradicionalmente implementado en una perspectiva asimétrica donde es el estudiante quien se mantiene en una condición precarizada. Desde este modelo, se cultiva una nueva forma de relacionarse con el otro desde la prosocialidad y la comunicación de calidad prosocial, centrando el eje de la relación en la confianza. El reconocimiento de esta alteridad crea condiciones de coparticipación y hace visible el rol de coformador de empleadores y estudiantes.

Actualmente, es común en los estudiantes un malestar, ante un rol pasivo que paradójicamente los excluye del proceso formativo. Tal como señala un estudiante: *“... tengo claro los principios que aquí se tratan, son parte de mi formación personal, sin embargo, no estoy acostumbrada a fomentar ese comportamiento en otros ni a comunicar explícitamente mi parecer como también el manifestar más expresiones verbales que reafirmen el valor de las personas”* (estudiante)

Durante el proceso de práctica, evidenciaron una acción constructiva con quienes interactuaron, que les permitió sensibilizarse frente a su rol como profesional socialmente responsable.

3.- Una propuesta de co-responsabilidad en reemplazo a una mirada asistencialista.

Siendo la responsabilidad social un valor inherente al ser humano, debido a su naturaleza social, no es sino desde el otro que esta se comprende en contraposición a toda acción asistencialista que le resta dignidad y lo vuelve precarizado y pasivo en la relación que se establece. Cambiar este enfoque es quizás uno de los mayores desafíos, por cuanto está fuertemente arraigado en la cultura académica el desarrollo de relaciones en jerarquía. Así lo relata un académico:

“Yo creo que mi principal tarea ha sido poner el tema sobre la mesa, y favorecer que la gente discuta sobre el concepto y abran su mente, porque generalmente se relaciona responsabilidad social con la caridad. Esa era la concepción que había super instalada” (docente)

Integrar este modelo, significó abrirse a un reconocimiento mutuo de las múltiples miradas y potencialidades que cada sujeto podía aportar al proceso formativo. Al estudiante se le reconoce en su capacidad de mirar la realidad con nuevos ojos y desde allí ser participante activo de su formación; el empleador se hace presente desde su experiencia y complementa la labor del docente, siendo los tres tanto beneficiados como beneficiarios de la acción formativa.

Conclusiones

A modo de conclusión, mediante este modelo fue posible la participación de docentes que promueven un currículo transformador, que respeta la dignidad del otro, integrando al estudiante y al empleador como co-formadores.

Se articuló una triada (docente-empleador-estudiante) que favorece la formación de profesionales que integran prácticas responsables socialmente y de prosocialidad, y promueven relaciones de horizontalidad basadas en la confianza mutua, lo que no es coherente con la instrumentalización de las relaciones.

Lo anterior solo fue posible al reconocer al otro en la legitimidad de una relación simétrica, donde hay una co-responsabilidad y, por tanto, no hay espacio para el asistencialismo. Reconocer la riqueza que nos aporta el otro es distinguirlo en su dignidad.

Referencias

- Arana, M.; Duque, P.; Quiroga M. & Vargas, F. (2008). *Una aproximación a la responsabilidad social en la formación del trabajador social desde los Estudios de Ciencia, Tecnología y Sociedad*. Tabula Rasa. Bogotá - Colombia, 2008(8), 211-234.
- Berman, S. (1997). *Children's social consciousness and the development of social responsibility*. New York: New York State University Press
- Casper, B. (2008). *Pensar de cara al otro Elementos del pensamiento de Emmanuel Levinas*. Educc, Argentina.
- Gamboa, A.; Jiménez, M.; Jiménez, G.; Lombardo, P. (2014). *Formación en Responsabilidad Pro-Social: Caminos Latinoamericanos de una innovación curricular*. Valparaíso: Proyecto Europeo Alfa III SPRING
- Rivera, N. & Lisi, M. (2004). La Responsabilidad Social: Cómo la Viven Tres Grupos de Estudiantes de Enseñanza Media en Chile. *Psykhé (Santiago)*, 13(2), 117-130
- Roche, R. (Ed) (2010). *Prosocialidad, nuevos desafíos*. Buenos Aires. Ciudad Nueva.
- Sasia, P. & De La Cruz, M. (2008). *La responsabilidad de la universidad en el proyecto de construcción de una sociedad*. *Educación superior y sociedad*. 13(2): 17-53
- Vallaes, F. (2010). *Responsabilidad Social Universitaria, nada más ni nada menos*. <http://blog.pucp.edu.pe/item/89263/responsabilidad-social-universitaria-nada-mas-ni-nada-menos>. [Accesado el 08-05-2015]
- Vallaes, F. (2013). *Virtud, Justicia, Sostenibilidad: ética en 3D para la Responsabilidad Social*. <http://blog.pucp.edu.pe/blog/eticarsu/2014/11/23/virtud-justicia-sostenibilidad-tica-en-3d-para-la-responsabilidad-social/> [Accesado el 08-05-2015]
- Xarur, M. (2008). *La reflexión sobre la responsabilidad social universitaria –RSU y su sentido para la educación superior en la sociedad latinoamericana y caribeña*. *Educación Superior y Sociedad*. Nueva Época. 13(2), 9-14.